COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA N° 2

"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE JAPON"

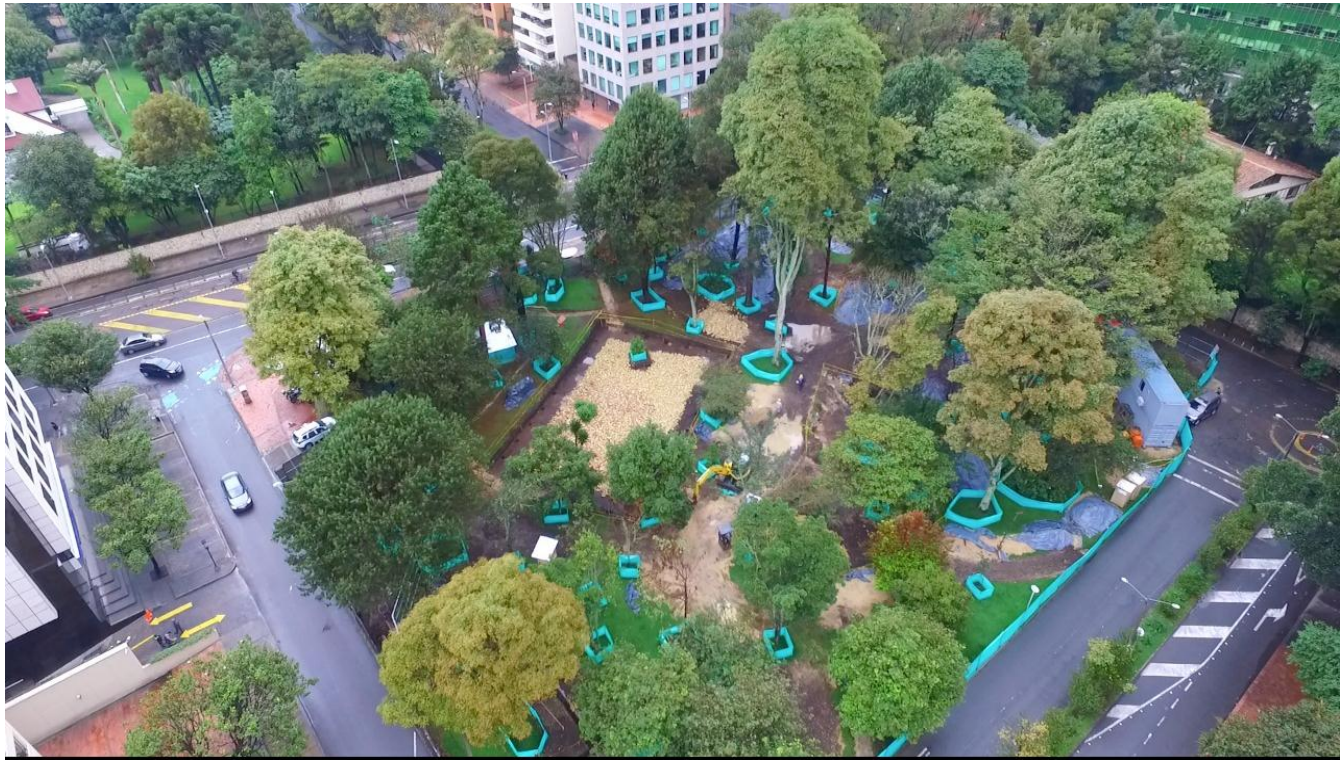

COD: 02-007

AGENDA

1. Bienvenida.
2. Lectura de compromisos acta anterior
3. Informe avance:

- Componente Técnico
- Componente Ambiental
- Componente Seguridad y Salud en el Trabajo
- Componente Social

5. Inquietudes de la Comunidad (Preguntas y respuestas, 1 Hora).
6. Programación próxima reunión
7. Despedida

CONTRATO DE OBRA No. 3837 DE 2018

CONTRATISTA
CONSORCIO TITANIUM

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3889 DE 2018

INTERVENTORIA
INTERPARQUE JAPÓN

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE (IDRD)

LECTURA COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS DE COMITÉ No. 1

COMPROMISOS			
TEMA		RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
1	Disponer de unos paleteros que adviertan la construcción de la obra.	CONSORCIO TITANIUM	08/03/2019

COMPROMISOS DE COMITÉ No. 1

COMPROMISOS			
TEMA		RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
2	Ubicar señalización de piso y reductores de velocidad, si es aprobada la solicitud del PMT y se hagan las diligencias correspondientes.	CONSORCIO TITANIUM / BAJO APROBACION DE SECRETARIA MOVILIDAD COI 14 DE MARZO 2019	14/03/2019
3	Solicitar el concepto de movilidad aprobado por la secretaría de movilidad	IDRD	PROXIMO COMITÉ

Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
	Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)
	CÓDIGO: PM02-PR01-F04 — VERSIÓN: 1.0

COI No. 11
MARZO 14 DE 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
13198	AK 7 CL 16		CONSORCIO SANTA CATALINA	18-mar-19	23-may-19	24 HORAS	24 HORAS	IDU-420-2015	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN ORIENTAL (BOCACALLE) PARA ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO SEGUN DISEÑO. LA IMPLEMENTACION DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION INFORMATIVA PROPUESTA EN EL PMT. 2. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA CIRCULACION DE PEATONES POR LA CALZADA VEHICULAR EN UN ANCHO MINIMO DE 7,2m. 3. GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO DURANTE TODA LA INTERVENCION, EN LOS SITIOS PROPUESTOS Y CUMPLIENDO EL HORARIO PREVISTO EN EL APENDICE F (06:00-21:00 HORAS). 4. DE CONFORMIDAD CON EL HORARIO SOLICITADO POR EL CONTRATISTA, SE SOLICITA LLEVAR A CABO TRABAJOS LAS 24 HORAS CON EL FIN DE AGILIZAR LAS OBRAS Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE AFECTACION. 5. LA INTERVENTORIA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT APROBADO POR LA SDM.	SI	SANTA FE	DIANA M. CARDENAS M.	74625-2019
13199	CL 86A 3m AL ORIENTE DE LA KR 11A		CONSORCIO TITANIUM	-	-	-	-	IDRD-003837-2018	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y/O VEHICULOS DE OBRA, COSTADO NORTE (COSTADO NORORIENTAL DE LA INTERSECCION) EN DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION DE LA FASE I DEL PARQUE VECINAL JAPON. EL PMT QUE SE SOLICITA SE AUTORIZO EN COI 5-19 - NUMERAL 6089 Y ESTA VIGENTE HASTA EL PROXIMO 25-ABR-2019. SE RECUERDA QUE EL HORARIO DE ATENCION ES DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 10:00 EN LA SEDE DE PALOQUEMAO KR 28A No 17A-20.	NO	CHAPINERO	JOSE S. VALERO M.	69244-2019
13200	KR 11A CL 86A	KR 11A CL 87	CONSORCIO TITANIUM	15-mar-19	13-jun-19	08:00-17:00	08:00-17:00	IDRD-003837-2018	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA ORIENTAL PARA AMPLIACION DEL PARQUE JAPON. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PARA CARGUE Y DESCARGUE UNICAMENTE DENTRO DEL CERRAMIENTO DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EL TRANSITO PEATONAL SOBRE ANDENES APOYADO EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO EN LAS INTERSECCIONES, ASI COMO LA SALIDA Y ENTRADA DE VEHICULOS DE LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR ACCESO Y SALIDA PEATONAL Y VEHICULAR SEGURO A LOS RESIDENTES Y USUARIOS DEL SECTOR, EN AFECTACION A GARAJES COORDINAR CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS. EL CERRAMIENTO DE OBRA DEBE MANTENERSE 24 HORAS. NO SE APRUEBA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PROPIOS DE LA OBRA SOBRE VIAS ALEDAÑAS. NO SE AUTORIZA LA INTERVENCION DE ANDENES. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	CHAPINERO	JOSE S. VALERO M.	69244-2019

COMPROMISOS DE COMITÉ No. 1

COMPROMISOS			
	TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
4	Informes sobre las visitas y el cuidado de los árboles una vez al mes en las reuniones	CONSORCIO TITANIUM /IDRD	PROXIMO COMITÉ

RELACION DE VISITAS DE SEGUIMIENTO DE LOS INDIVIDIUOS ARBOREOS POR PARTE DEL JBB				
05/04/2019	16:30 PM	JBB	1 FUNCIONARIO	2 OPERARIOS
29/03/2019	16:30 PM	JBB	1 FUNCIONARIO	2 OPERARIOS
22/03/2019	16:30 PM	JBB	1 FUNCIONARIO	2 OPERARIOS
21/03/2019	10:00 AM	JBB	1 FUNCIONARIO	
11/03/2019	15:15 PM	JBB	3 FUNCIONARIOS	
07/03/2019	10:00 AM	JBB		1 OPERARIO
04/03/2019	14:45 PM	JBB		1 OPERARIO
01/03/2019	10:20 AM	JBB		5 FUNCIONARIOS
07/03/2019	10:00 AM	JBB		1 OPERARIO
28/02/2019	17:00 PM	JBB		1 OPEPRARIO
26/02/2019	9:40 AM	JBB	4 FUNCIONARIOS	
25/02/2019	1:29 PM	JBB		1 OPERARIO
21/02/2019		JBB		1 OPERARIO
19/02/2019		JBB		1 OPERARIO

COMPROMISOS DE COMITÉ No. 1

PLANO GENERAL DEL PROYECTO

COMPROMISOS			
TEMA		RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
5	Enviar a la comunidad la última versión del diseño del parque.	IDRD	PROXIMO COMITÉ

COMPROMISOS DE COMITÉ No. 1

COMPROMISOS			
	TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN
5	Enviar a la comunidad la última versión consensuada del diseño del DISEÑO DEL parque, según DADEP. En un CD.	IDRD	PROXIMO COMITÉ

CUADRO DE AREAS DE JAPON

Zonas Verdes y Permeables		
SEGÚN LA NORMA ARTICULO 259 del POT		
70% Zonas verdes y plazoletas arborizadas, incluye zonas de juegos infantiles		
Zonas Verdes	3298,99	
Juegos Infantiles	230,34	
Andenes perimetrales	853,94	
Senderos y plazoletas arborizados	1065,49	
Total Zonas verdes y plazoletas arborizadas (91%)		5448,76
30% Recreacion activa o deporte al aire libre		
Cancha Futbol 5	394,13	
Sendero de Trote	0	
Gimnacios Vitales	118,63	
Total Recreacion activa o deporte al aire libre (9%)		512,76
TOTAL AREA DEL PARQUE		5961,52

12/3/2019 Decreto 190 de 2004 Alcalde Mayor

Artículo 259. Especificaciones mínimas para los Parques Vecinales y de Bolsillo (artículo 248 del Decreto 619 de 2000).

Los parques vecinales podrán destinar el área total del predio a la creación de valores paisajísticos y contemplativos, en concordancia con los proyectos específicos respectivos.

1. Índice de ocupación. El 100% del área se podrá utilizar para la recreación pasiva adecuada como área verde o área dura arborizada. En el caso en que se proponga combinación de actividades en el proyecto, los índices de ocupación serán los siguientes:

a. Mínimo el setenta por ciento (70%) del área total del predio se destinará a áreas verdes o plazoletas arborizadas. Se incluye en este porcentaje la zona para juegos de niños.

b. Hasta el treinta por ciento (30%) del área total del predio se podrá destinar a la recreación activa o zona deportiva al aire libre.

2. Andenes perimetrales. Deberán ser arborizados y tendrán como mínimo 3. 50 metros de ancho, o si el ancho previsto es superior a esta dimensión por efecto del tipo de vía circundante, se mantendrá aquel establecido en la sección vial respectiva.

3. Edificaciones. No se permite ningún tipo de edificaciones, ni de instalaciones deportivas cubiertas, ni la construcción de servicios complementarios al interior del área del parque.

4. Especialización de áreas. Las áreas definidas para el desarrollo de actividades ligadas a la recreación activa deberán separarse convenientemente de las áreas destinadas a la recreación pasiva, e igualmente de las zonas de juegos de niños, de forma tal que no se presente conflicto entre estos usos.

5. No se podrán adecuar como parques vecinales. Los siguientes espacios públicos no se podrán adecuar como parques vecinales:

a. Las plazas y parques que tengan valor histórico o simbólico para el distrito, la región o la nación.

b. Las zonas verdes asociadas a las vías, tales como los controles ambientales, las áreas libres delimitadas por las orejas de puentes y los separadores.

c. Las cesiones asociadas a las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental, de conformidad con lo establecido en la Estructura Ecológica Principal.

6. Parques de Bolsillo. Los parques de bolsillo se destinarán únicamente a la recreación pasiva.

Parágrafo. (Adicionado por el artículo 190 del Decreto 469 de 2003) Se exceptúan de lo anterior, los andenes de parques de escala vecinal, localizados en sectores de interés cultural, que se manejarán de acuerdo con el perfil del andén existente.

COMPROMISOS DE COMITÉ No. 1

COMPROMISOS			
	TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN
6	Enviar los proveedores que tiene el consorcio para la instalación del piso,	CONSORCIO TITANIUM (se entregará en el momento en que el contratista tenga las cotizaciones).	PROXIMO COMITÉ

PISO DE CAUCHO

OFERENTE	Logistica y distrubucion	OFERENTE	Grupo Azlo S.A.S	OFERENTE	JEIMY BELLÓN- GRAMSER	OFERENTE	Blue Drop EEUU
NIT:	Andres pulido	NIT:	900.790.534-4	NIT:	-	NIT:	
DIRECIÓN:		DIRECIÓN:	Floridablanca	DIRECIÓN:	Calle 57p SUR 75A-38	DIRECCIÓN	Cra 2 N°48-79
CORREO	apulido@lydonline.com	CORREO	comercial@parquesinfantilesdecolombia.com	CORREO	directoraadministrativo@gamser.com.co	CORREO	comercial@bluedropcolombia.com
TELÉFONO	3118273220	TELÉFONO	3022020536	TELÉFONO	3022020536	TELÉFONO	3106254222

INFORME DE AVANCE DE OBRA
COMITÉ DE PARTICIPACION No. 2,
Abril 10 de 2019

AVANCE DE OBRA

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019	
ITEM	**OBSERVACIONES**
Preliminares	Comprende actividades de mediciones en sitio de obra (replanteo) acorde con los diseños, cerramientos perimetrales y de aislamiento de seguridad. Actividades Ejecutadas al 100%
Demoliciones	Comprende actividades de demolición de las antiguas placas de algunos senderos en concreto, Actividad que al interior del parque esta ejecutado al 80%
Desmontes y retiros	Comprende actividades de desmoste, retiro de mobiliario, antiguos elementos para su disposición final, desmontes realizados al 90%
Excavaciones	Comprende las actividades de excavaciones con movimiento de tierra llegando a niveles de desplante para las diferentes estructuras propuestas para el mejoramiento del parque (senderos, cancha, andenes, redes hidrosanitarias y plazoletas de juegos, Actividad adelantada en 37%
Mobiliario	Comprende las actividades de Servicio de Time slape, Registro fotografico de seguiiento de obra, Vallas y volantes informativos. , actividad adelantada al 30%
Cerramiento en Lamina	Comprende las actividades de Cerramiento en Lamina, en todo el perimetro del parque como elemento de proteccion al interior del parque., actividad a ejecutada al 65%
AVANCE DE OBRA DEL 7.5% EJECUTADO vs 3,37% PROGRAMADO	

COMPONENTE TECNICO

Fecha:	09/03/2019
Descripción:	
Acopio de material piedra rajon de h=.20 cms, para proceder a realizar el extendido de la misma en cancha sintetica futbol 5.	

Fecha:	08/03/2019
Descripción:	
Avance de excavacion manual para desarrollo de actividad de red de alcantarillado recorrido de tuberia y cajas de inspeccion, costado Nor- Occidental.	

COMPONENTE TECNICO

Fecha:	21/03/2019
Descripción:	

Avance en excavacion manual por el costado Norte para actividad de anden.

Fecha:	16/03/2019
Descripción:	

Avance en el extendido de piedra rajon, se continua y se complementa con el proceso de compactacion por medio de franjas en cancha sintetica futbol 5. nte.

COMPONENTE TECNICO -AMBIENTAL
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
	Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)
	CÓDIGO: PM02-PR01-F04 — VERSIÓN: 1.0

COI No. 11
MARZO 14 DE 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
13198	AK 7 CL 16		CONSORCIO SANTA CATALINA	18-mar-19	23-may-19	24 HORAS	24 HORAS	IDU-420-2015	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN ORIENTAL (BOCACALLE) PARA ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO SEGUN DISEÑO. LA IMPLEMENTACION DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION INFORMATIVA PROPUESTA EN EL PMT. 2. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA CIRCULACION DE PEATONES POR LA CALZADA VEHICULAR EN UN ANCHO MINIMO DE 7,2m. 3. GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO DURANTE TODA LA INTERVENCION, EN LOS SITIOS PROPUESTOS Y CUMPLIENDO EL HORARIO PREVISTO EN EL APENDICE F (06:00-21:00 HORAS). 4. DE CONFORMIDAD CON EL HORARIO SOLICITADO POR EL CONTRATISTA, SE SOLICITA LLEVAR A CABO TRABAJOS LAS 24 HORAS CON EL FIN DE AGILIZAR LAS OBRAS Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE AFECTACION. 5. LA INTERVENTORIA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT APROBADO POR LA SDM.	SI	SANTA FE	DIANA M. CARDENAS M.	74625-2019
13199	CL 86A 3m AL ORIENTE DE LA KR 11A		CONSORCIO TITANIUM	-	-	-	-	IDRD-003837-2018	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y/O VEHICULOS DE OBRA, COSTADO NORTE (COSTADO NORORIENTAL DE LA INTERSECCION) EN DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION DE LA FASE I DEL PARQUE VECINAL JAPON. EL PMT QUE SE SOLICITA SE AUTORIZO EN COI 5-19 - NUMERAL 6089 Y ESTA VIGENTE HASTA EL PROXIMO 25-ABR-2019. SE RECUERDA QUE EL HORARIO DE ATENCION ES DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 10:00 EN LA SEDE DE PALOQUEMAO KR 28A No 17A-20.	NO	CHAPINERO	JOSE S. VALERO M.	69244-2019
13200	KR 11A CL 86A	KR 11A CL 87	CONSORCIO TITANIUM	15-mar-19	13-jun-19	08:00-17:00	08:00-17:00	IDRD-003837-2018	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA ORIENTAL PARA AMPLIACION DEL PARQUE JAPON. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PARA CARGUE Y DESCARGUE UNICAMENTE DENTRO DEL CERRAMIENTO DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EL TRANSITO PEATONAL SOBRE ANDENES APOYADO EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO EN LAS INTERSECCIONES, ASI COMO LA SALIDA Y ENTRADA DE VEHICULOS DE LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR ACCESO Y SALIDA PEATONAL Y VEHICULAR SEGURO A LOS RESIDENTES Y USUARIOS DEL SECTOR, EN AFECTACION A GARAJES COORDINAR CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS. EL CERRAMIENTO DE OBRA DEBE MANTENERSE 24 HORAS. NO SE APRUEBA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PROPIOS DE LA OBRA SOBRE VIAS ALEDAÑAS. NO SE AUTORIZA LA INTERVENCION DE ANDENES. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	CHAPINERO	JOSE S. VALERO M.	69244-2019

IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

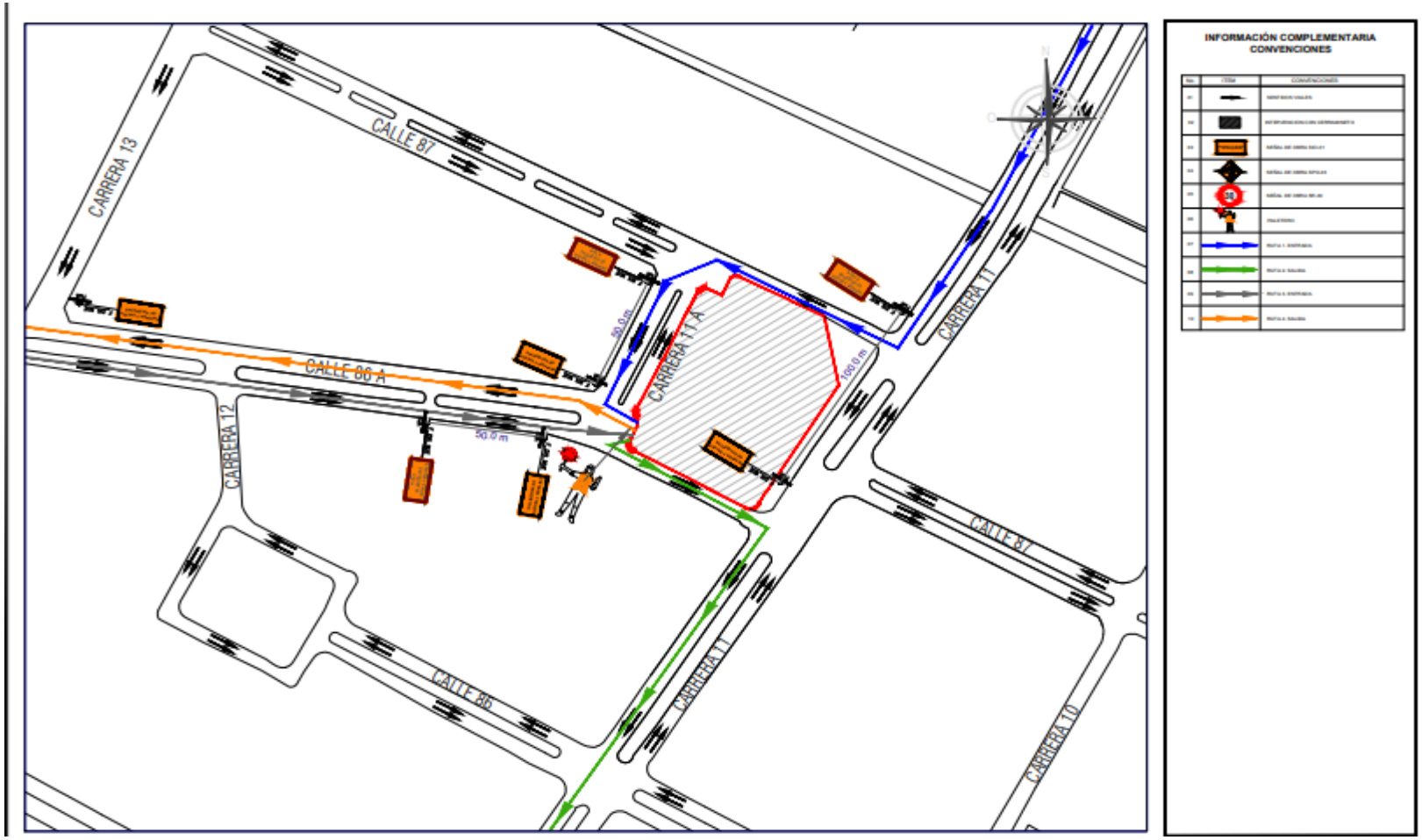

COMPONENTE AMBIENTAL

- ***Plan de manejo Ambiental:*** :

- Protección de los individuos arbóreos.
- Minimizar el grado de estrés de los árboles en relación con la construcción del proyecto.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Acompañamiento JBB Fuente JBB

- ***Plan de manejo Ambiental:*** :

-Protección de los arboles:

- Acompañamiento y vigilancia de los individuos arbóreos trasladados por parte del Jardín Botánico.
  - Fertiriego
  - Fertilizacion foliar

Acompañamiento JBB

Registro fotográfico de actividades aplicadas a individuo de Nogal No 66

stado del individuo arbóreo al 04 de Marzo de 2019

Actividad de Fertiriego

Actividad de Fertilización foliar

Yemas o brotes embrionarios

Acompañamiento JBB

Registro fotográfico de actividades aplicadas a individuo de Nogal No 18

stado del individuo arbóreo al 04 de Marzo de 2019

Actividad de Fertiriego

Actividad de Fertilización foliar

Yemas o brotes embrionarios

Acompañamiento JBB

Registro fotográfico de actividades aplicadas a individuo de Caucho sabanero No. 19

Estado del individuo arbóreo al 04 de Marzo de 2019	Actividad de Fertiriego
Actividad de Fertilización foliar	Yemas o brotes embrionarios

COMPONENTE AMBIENTAL
ACTIVIDADES EJECUTADAS

- ***Plan de manejo Ambiental:*** :

Plan de Gestión de Residuos:

- Gestores autorizados:
- Planeta Verde
- Bamocol
- Lime

- Campañas ambientales – orden y aseo

- Capacitaciones

COMPONENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES SG-SST

- ✓ **Medicina Preventiva y del Trabajo. - Exámenes ocupacionales**
- ✓ **Higiene y Seguridad Industrial.**
  Aseo Baños –
  Uso racional de los recursos

- ✓ **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –**
  COPASST – Reunión mensual
  Evaluacion de y/o accidentes

ACTIVIDADES EJECUTADAS

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

COMPONENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COMPONENTE SOCIAL

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

- **LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD:**

  - ✓ **Actas de vecindad de predios**: 9
  - ✓ **Actas de vecindad de vía y espacio público**: 1 acta
  - ✓ **TOTAL:** 11 actas de vecindad de predios, vía y espacio público

- **ACTA DE INSPECCIÓN PRELIMINAR**

- **INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES**

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA NO CALIFICADA

OBJETIVO: GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA ZONA DEL PROYECTO EN CARGOS DE AYUDANTES RESIDENTES DE LA LOCALIDAD O DE ESTRATOS 1 Y 2.

CONTACTO CON LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO PARA LA CONTRATACIÓN DEL 10% MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)

PARQUE JAPÓN, LOCALIDAD DE CHAPINERO, BOGOTÁ D.C.
SEGUNDA REUNIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RELACION PQR RECIBIDAS

	NOMBRE	FECHA	PETICIÓN	RESPUESTA
1	Señor Roberto Brigar	11/02/2019	Expresa preocupación por la esquina noroccidental del parque, porque el cerramiento obstruye la visibilidad de los carros que entran y salen de la vía.	Respuesta 28-02-2019 Comunicación No. CT-PJ-065-43524
				Se atendió por parte del contratista. Cerrada.
2	Señora María Inés Roa	19/02/2019	En relación con los estudios de movilidad, las dimensiones del parque y el proceso de la medida cautelar.	Respuesta 14-03-2019 Comunicación No. CT-PJ-092-43538
				El 13 de marzo de 2019 se radicó respuesta a la señora María Inés Roa, se le informa que fueron trasladadas las inquietudes al IDRD para que sean respondidas.
				Respuesta 26-03-2019 Comunicación No. CT-PJ-113-43550
3	Señora Clara Elvira Mejía	19/02/2019	Con referencia a los cuidados de los individuos arbóreos después de la medida cautelar, a la socialización de los estudios de la medida cautelar, a los estudios de movilidad, a la preocupación por la utilización de material reciclado para la construcción de las áreas de la cancha, Pregunta si hay aval del Minsalud para utilizar este materia.	Respuesta 14-03-2019 Comunicación No. CT-PJ-093-43538
				Respuesta 26-03-2019 Comunicación No. CT-PJ-114-43550
4	Señor Jhon Fredy Cortés Manchego.	Fecha de envío de carta: 20 de marzo de 2019	Teniendo en cuenta las obras de remodelación que se realizan en el parque Japón, se evidencian factores que aumentan la inseguridad en el sector, solicita que se tengan en cuenta las siguientes sugerencias, 1. Se instalen reflectores en el costado sur occidental del parque; 2. Prestar servicio de seguridad en la parte exterior de la obra; tener contacto constante con el CAI Estadero para que el encargado de la seguridad informe de cualquier novedad.	Respuesta 22-03-2019 Comunicación No. CT-PJ-110-43546
				Subsanado por CODENSA 22-03-19. Cambiaron bombillos en separador Carrera 11 A entre calle 86 y calle 87.

Alcaldía de Bogotá

REGISTRO FOTOGRAFICO ATENCION PQR

PQR No. 1

PQR No. 5

REGISTRO FOTOGRAFICO ATENCION PQR

PQR No. 4

RELACION PQR RECIBIDAS				
5	Comandante Cai de la Cabrera	15/03/2019	Solicitud prolongar malla de cerramiento en la esquina Noroccidental del parque	Atencion subsanada el dia 16-03-2019
6	Adriana Hernández, directora de comunicaciones de ARCHI	21 de marzo de 2019	Archi dirige una carta al Arq. Mauricio Reina, subdirector técnico de construcciones del IDRD, en ella expresa que en la pasada reunión del 13 de marzo sobre la etapa de obra del parque Japón, el Consorcio Titanium informó que cuentan con las aprobaciones para tomar como parte del parque la Cra 11, parte de la calle 86 a y 87, y que nos enviarían copia de dichos permisos pero a la fecha no los han recibido. Dice que de acuerdo con esta información, solicitan enviarles de manera física o digital la información correspondiente y cambio de uso para efectuar la obra en este parque.	Respuesta 22-03-2019 Comunicación No. CT-PJ-107-43546
7	Maria Clara Mejia	22 de marzo de 2019	Correo Electronico , comunicado respuesta ARq, Jeny Sierra Respuesta 14-03-2019 Comunicación No. CT-PJ-093-43538	Respuesta 26-03-2019 Comunicación No. CT-PJ-114-43550

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO: ATENDER OPORTUNAMENTE LAS MANIFESTACIONES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD

¿DÓNDE NOS PUEDE CONTACTAR?

Línea de Atención Telefónica:

3185123220

Correo electrónico:

atencionalciudadano.ct@gmail.com

Profesional Social:
Paola Casas A.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Recuerde consignar sus datos en el Registro de Asistencia.

ISO 9001
icontec internacional
Certificado Nº SC 5155-1

icontec internacional

GESTIÓN DE LA CALIDAD NTCGP 1000:2009 SECTOR PÚBLICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP
CERTIFICADO
Certificado Nº GP 032-1

Alcaldía de Bogotá